



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN**  
Dirección de Obras Municipales

**RESOLUCIÓN N°151/2023**

- Solicitud de Permiso de Obra Menor N° 8081 de fecha de ingreso 15/12/2020
- Acta de observaciones de fecha 23/09/2021

RECHAZO EXPEDIENTE N°8081 BE (2020)

Buin, 25 de abril de 2023.

**VISTOS:**

- Ingreso de Solicitud de Permiso de Obra Menor. Expediente N°8081 de fecha de ingreso 15 de diciembre de 2020 de la propiedad ubicada en Avenida San Martín N°555 local 49. Rol SII 150-5, propiedad de [REDACTED]
- El Acta de observaciones de fecha 23 de septiembre de 2021 del expediente 8081, enviada al profesional patrocinante al correo mencionado.

**CONSIDERANDO:**

1. Debido a que el expediente superando el plazo establecido para la subsanación de observaciones, es que se aplica el último inciso del Artículo 1.4.9. de la O.G.U y C. "En el evento en que el interesado no subsane o aclare las observaciones en un plazo de 60 días, contados desde la comunicación formal del Director de Obras Municipales, éste deberá rechazar la solicitud de aprobación de anteproyecto o de permiso, en su caso, y devolver todos los antecedentes al interesado, debidamente timbrados".

**RESUELVO:**

- 1° Por lo anteriormente expuesto, **SE RECHAZA** la Solicitud de Permiso de Obra Menor por el Art. 5.1.4 de la O.G.U.C, Expediente BE N°8081 de fecha de ingreso 15 de diciembre 2020 por tratarse de un expediente online no requiere hacer retiro de la documentación.
- 2° En cuanto a los derechos Municipales, se informa que el presente expediente tiene un pago asociado al giro municipal N°2127900 de fecha 15/12/2020, el cual puede ser abonado en caso de reincorporar un expediente a esta Dirección por la misma propiedad.
- 3° No obstante lo anterior, siempre se podrá realizar un nuevo ingreso de solicitud, el cual se estará al mismo procedimiento y plazos establecidos por la O.G.U.C, conforme al título correspondiente.
- 4° Anótese, en el registro especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívese los originales y otórguese copia a los interesados.



**DISTRIBUCION:**

- Destinatario (1)
- Expediente Resolución N°8081 BE 2020 (2)
- Archivo DOM (1)

